

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## UNA FIESTA SIMPATICA

### Despedida del soldado

Para conmemorar solemnemente el regreso a sus hogares de los soldados que cumplan el tiempo de obligatoria permanencia en las filas del Ejército activo, se resuelve lo siguiente:

Anualmente, y en el día en que se verifique el licenciamiento general de los soldados del reemplazo que corresponda pasar a la segunda situación de servicio activo, se organizará una fiesta que se denominará «Despedida del soldado», y que se celebrará, a juicio de la autoridad militar de la región, en los cuarteles o en público. Dicha autoridad será la encargada de disponer la ejecución y detalles de aquella fiesta.

El primer acto de la referida fiesta será la celebración de una misa en el patio del cuartel o paraje que el gobernador militar de la plaza designe, para toda la guarnición, al que concurrirán una compañía, un escuadrón y una batería de cada uno de los Cuerpos de la guarnición, con bandera o estandarte, escuadría, banda de música, en traje de paño de gala, asistiendo también en el mismo traje todos los jefes y oficiales residentes en la plaza, francos de otro servicio que impida su asistencia. En vanguardia de dichas fuerzas asistirán al acto los individuos que han de ser licenciados, vistiendo traje de primera puesta, con el que marcharán a sus casas.

Terminada la misa, se desfilará la bandera de cada Cuerpo, seguida del ayudante y escolta, y el gobernador militar de la plaza, situándose en el punto conveniente para ser oído, leerá o pronunciará una alocución, recordando el juramento de fidelidad prestado y el deber que tienen los licenciados de seguir cumpliendo fuera de los cuarteles. Acto seguido, se desplegará la bandera de cada Cuerpo, y desfilarán ante ella todos los licenciados, dándole frente al llegar a su altura y saludándola militarmente.

Los licenciados que se hallan en posesión de la cruz laureada de San Fernando o de la Medalla Militar, después de desfilar ante la bandera en la forma expresada, se situarán al lado derecho de ella, hasta la terminación del desfile, que se reintegrarán a su puesto.

A continuación del acto anterior se procederá, por los comandantes mayores de cada Cuerpo, a entregar a los licenciados del suyo la cartilla militar, en la cual se habrá hecho la anotación correspondiente del pase a la segunda situación, recordándoles previamente la obligación que tienen de pasar la revista anual ante quien corresponda, y que deberán efectuarlo vistiendo el uniforme de primera puesta con que son licenciados.

Terminados los actos precedentes, serán distribuidos dos premios y tres menciones honoríficas, que el jefe de cada Cuerpo entregará a los licenciados del suyo que por su mejor conducta y aplicación se hayan hecho acreedores a ello durante su permanencia en filas, premios que deben ser en metálico, con objeto de que en todos los Cuerpos tengan la misma garantía, dejando a la iniciativa de los capitanes generales el fijarlos para los de su región, y siendo su importe cargo al fondo de material.

Terminados los actos anteriores, se presentarán a los cuarteles respectivos las tropas y soldados licenciados, suministrándoseles en aquellos un rancho extraordinario, cuya excedencia de coste sobre el corriente será cargo también a dicho fondo de material. Durante el tiempo que cada jefe de Cuerpo considere oportuno, tocará la música en el patio del cuartel respectivo.

Para mayor realce, se considerará como festivo, si no lo fuere de precepto, el día que se celebren los actos de la «Despedida del soldado», y las guarniciones vestirán de gala todo el día. Las autoridades militares correspondientes invitarán a los actos en que las fuerzas se hallen reunidas, a las civiles y eclesiásticas, a los representantes de Cámaras de Comercio, Industriales y Agricultores, de Círculos de Obreros, Amigos del País y de Sociedades de Recreos, y, en general, a todas las Corporaciones o entidades prestigiosas de las poblaciones, señalándoseles sitio apropiado para presentarse cuando se celebren en los cuarteles, o levantando tribunas donde puedan acomodarse, cuando lo sean en público.

**LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO**

## REAL DECRETO

### Prórroga del presupuesto

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Acordado por el Directorio militar, sin perjuicio de lo que ulteriormente disponga, la prórroga del presupuesto del año económico corriente para el de 1925-26, con las modificaciones impuestas por las disposiciones de carácter legislativo dictadas durante el ejercicio actual, y al objeto de que por el departamento de Hacienda se puedan realizar los trabajos necesarios para el cumplimiento del expresado acuerdo.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por los diferentes centros y ministerios se comuniquen al de Hacienda las alteraciones que inexcusablemente hayan de introducirse en las previsiones para el próximo año económico, remitiéndole las siguientes relaciones antes del día 11 del mes actual, precisamente, a fin de que por el citado departamento de Hacienda se formule el oportuno proyecto, sometiéndolo antes del día 20 del mismo mes a las respectivas ponencias del Directorio militar:

Primera. Relación, por capítulos y artículos, de los créditos figurados en el presupuesto de gastos de 1924-25, que en la prórroga para el año económico de 1925-26 proceda dar de baja total o parcialmente, con expresión de su cuantía, por referirse a servicios realizados, terminados, reducidos o suprimidos, y a aquellos otros que son susceptibles de reducción, por su menor desarrollo o menor importancia en el próximo presupuesto.

Segunda. Relación por capítulos y artículos, de los aumentos que, sobre el importe de los créditos figurados en el presupuesto de gastos de 1924-25 es necesario adicionar en la prórroga para 1925-26, con el fin de poder atender en este último año a servicios reorganizados o creados en 1924-25, por disposiciones de carácter legislativo, con expresión de la cantidad indispensable para ello y determinación precisa del precepto que los autoriza.

De Real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 1 de junio de 1925.—P. a., Francisco G. Jordana.

Señores presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, subsecretarios encargados de todos los departamentos ministeriales, oficial mayor de la Presidencia del Consejo de ministros y del Gobierno y oficiales mayores del Senado y del Congreso de los Diputados.»

## FIRMA DEL REY

**MARINA.**— Autorizando la adquisición de 7.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino a los depósitos de la Marina.

**HACIENDA.**—Concediendo varios suplementos de crédito, importantes, en junto, 58.296.125,10 pesetas, a la sección, del ministerio de la Guerra, para diversos servicios de dicho departamento ministerial.

Idem un suplemento de crédito de pesetas 8.196.716, al presupuesto de gastos de dicho departamento ministerial, sección cuarta, capítulo séptimo, artículo primero, para servicios de subsistencias y acuartelamiento.

Modificando el artículo primero del decreto de 29 de octubre de 1924, que regula el ingreso en el Cuerpo de auxiliares del ministerio de Hacienda.

## El Directorio militar

### El Consejo de anoche

Las deliberaciones del Gobierno terminaron anoche, a las nueve y veinte.

El Sr. Vallespina dió la referencia oficiosa de la reunión, manifestando que el subsecretario de Estado dió cuenta de un proyecto relativo al régimen de ascensos, traslados de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Por último, dió que el marqués de Magaz cenaba anoche en el Palacio de Pedralbes con el Rey.

### A Ginebra

Anoche salió con dirección a Ginebra el subsecretario del ministerio del Tra-

bajo, Sr. Aunós, para asistir, en representación del Gobierno, a la séptima Conferencia internacional, que se celebra ahora.

El Sr. Aunós ha manifestado que este viaje suyo demostraba el interés que el Gobierno siente por las cuestiones sociales, y que ya durante el viaje del señor Albert Thomas fueron ratificados cinco Convenios de la Oficina Internacional.

### El concierto con las Vascongadas

El general Gómez Jordana, al conversar con los periodistas, les significó su extrañeza por haber visto en algunos diarios la cifra que ha de servir de base para el Concierto económico con las vascongadas.

Todo cuanto se diga respecto a este asunto—añadió—es prematuro.

Los representantes de las Diputaciones vascas son los que tienen que iniciar ahora. Cuando lleguen a la corte someterán sus propuestas a una ponencia, que integrará los generales Vallespina y Mustera, los cuales, asesorados por el subsecretario de Hacienda, emitirán el correspondiente dictamen, que será presentado al Directorio, para que éste resuelva definitivamente.

Con respecto a Marruecos, dió el general Gómez Jordana que de nuestra zona no tenía noticia alguna de interés. En la francesa—añadió—prosiguen las operaciones con feliz resultado para la nación protectora.

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Huesca y Huelva, interesando actas de nacimiento de los huérfanos Benjamín y María Rodríguez Marcos y de Carlota Gañán.

Al capitán general de la quinta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Ramón Germán.

Al subsecretario de Guerra, cursando instancia documentada del teniente don Manuel García Novoa, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al coronel de la sexta y al de la décima Subinspecciones, concediendo quince y veinte días de permiso al alférez don Joaquín Varela y al de igual empleo don Domingo Díaz.

Al alcalde de Hinojosa del Duero (Salamanca), participándole que cuando el carabiniere joven Santiago Fernández, esté en condiciones ya propondrá el coronel director de los Colegios del Cuerpo su salida a Comaban'a.

A los jefes de las Comandancias de Orense y Zamora, confirmando telegramas de haber dispuesto el alta y baja del carabiniere Benito Fernández.

A los jefes de las idem de Larragona, Salamanca y Barcelona, autorizando para conceder renuncia al carabiniere Cipriano Enciso; concediendo veintiocho días de permiso al carabiniere Moisés Muñoz y participando haber autorizado al jefe de Estepona, para que filie al aspirante Andrés Andrade.

A los idem idem de Algeciras, Gerona y Santander, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Miguel Gómez Guerrero, Basilio López Mazcuñán y José Benavides Benavides.

## Vida militar en provincias

### Imposición de una medalla

**LOGROÑO.**—El próximo día 8, y con ocasión de un supuesto tático que las tropas de esta guarnición verificarán en el inmediato pueblo de Alberite, le será impuesta la Medalla Militar al capitán del regimiento de Cantabria D. Celestino Ruiz Santamaría.

Los jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición le obsequiarán con un banquete.

### Visita de inspección

**CASTELLON.**—La guarnición y los Somatenes obsequiarán con un banquete al capitán general de la quinta región, quien después emprendió una excursión en automóvil, para regresar luego a Zaragoza, después de haber permanecido en esta ciudad durante la permanencia del presidente, habiendo, al propio tiempo, pasado revista a las tropas de la guarnición.

## MARRUECOS

### El presidente a Tetuán

#### La estancia en Alicante

**ALICANTE.**—A las diez y media estaba a la vista el crucero «Méndez Núñez» que entró en el puerto a las once y media, mientras los barcos fondeados hacían sonar las sirenas.

Seguidamente subieron a bordo del crucero, a saludar al presidente, el alcalde de la ciudad, el comandante de Marina y demás autoridades locales.

El marqués de Estella, acompañado del alcalde y del general Martínez Amado, llegó a tierra, rindiéndole honores una compañía de la Princesa.

Permaneció todo el día en la ciudad, asistiendo a diversos actos públicos.

A las nueve y media embarcó el presidente en el «Méndez Núñez», que se hizo a la mar seguidamente.

Al zarpas el buque con rumbo a Tetuán, el público, desde el muelle, aplaudió y vitoreó al general Primo de Rivera.

#### Noticias de Tetuán

**TETUAN.**—Las fuerzas aéreas bombardearon los poblados de Ruman, Beni Jehu y otros, pertenecientes a la cabila de Anjera, por haberse notado en los mismos núcleos de gentes armadas, que pretendían ejercer presión en aquellos aduanares.

Fuerzas de la Intervención de Beni Ider, emboscadas, sostuvieron fuego con un convoy rebelde, consiguiendo dispersarlo.

También las fuerzas indígenas de la Intervención de Borch montaron una emboscada en las proximidades del camino de Iruma, haciendo al enemigo un herido.

Desde el campamento de Ragnaia se llevó a Aataif un importante convoy, escoltado por dos banderas del Tercio y un escuadrón de Regulares, los cuales efectuaron el servicio sin tener que disparar un tiro.

#### Desde Melilla

**MELILLA.**—La Aviación sorprendió unas guardias rebeldes frente a Tizzi-Azza, causándoles bajas.

Se observa que durante estos últimos días han disminuído las guardias en casi todo el territorio.

Las baterías de Sidi Mosaud, Tifaruta y Afaruta, cañonearon a unos grupos enemigos, causándoles bajas.

Se sabe que los rebeldes de Melilla tuvieron en los pasados días 18 muertos en los combates que sostuvieron con los franceses.

Las confidencias aseguran que Abd-el-Krim ha nombrado recientemente caid del Gaib al famoso bandolero Burrehah.

Fuerzas del regimiento del Príncipe releyeron a otras del de Africa, que se hallaban destacadas en el sector de Tizzi-Azza.

Las de Regulares de Alhucemas relevaron a otras que se encontraban en el sector de Benítez, sin contratiempo alguno.

## EN CUATRO VIENTOS

### Chocan dos aeroplanos

Ayer ocurrió en el Aerodromo de Cuatro Vientos un sensible accidente, a consecuencia del cual resultó gravemente herido el teniente auditor D. Juan Ansaldó.

Dicho señor, en unión del teniente de Caballería Sr. Albertano, tripulaban un Sockipolano Breguet, cuando otro aparato del mismo tipo, tripulado por dos tenientes, chocó violentamente con el del Sr. Ansaldó, impulsado por una fuerte ráfaga de aire, y ambos aparatos, que se hallaban a poca altura, cayeron al suelo.

Cuantas personas se hallaban presenciando los vuelos, acudieron en auxilio de los aviadores, y extrajeron de entre los restos de uno de los aparatos al señor Ansaldó.

Fué asistido en el botiquín de urgencia del aerodromo, y luego ingresó en el Hospital militar de Carabanchel, donde se le apreció una extensa contusión en la articulación peronea, una herida contusa en la región lumbar, con probable lesión ósea, y conmoción cerebral.

Los otros aviadores resultaron ilesos.

## UN REAL DECRETO DE GUERRA

### Los ascensos de generales

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto:

«A diferencia de lo que se practica con los jefes, oficiales y asimilados, los generales y sus asimilados absueltos libremente en los procedimientos que se les seguían no han podido ser resarcidos, al ascender, dándoles la debida antigüedad, por no existir disposición alguna que a ello obligase. Y entendiéndose por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al informar instancia promovida por el inspector médico de segunda clase don Francisco Triviño Valdivia, que las razones de equidad y justicia que le impulsaron a proponer la publicación del Real decreto de 4 de abril de 1923, que a jefes y oficiales afectan, no pueden por menos de ser de aplicación a los generales y asimilados, ya que en éstos, aun establecido y vigente el principio del ascenso por elección, vienen obteniéndose normalmente tales ascensos por antigüedad, con rigurosa selección, es por lo que el presidente interino del Directorio militar que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Se hacen extensivos los preceptos de Mi decreto de 4 de abril de 1923 a los generales y asimilados que hubieran sido sentenciados con libre absolución o que hubiera recaído sobreseimiento definitivo en las causas que se les siguió.»

## EN LA ESCUELA DE GUERRA

### Conferencia militar

En la Escuela Superior de Guerra ha dado una interesante conferencia, acerca del tema «La Intendencia en la división», el comandante de dicho Cuerpo don Emilio Vila Alvarez.

Empezó haciendo resaltar la necesidad de prepararse para la guerra, y que en ésta el problema del abastecimiento es de capital importancia, por lo que debe estudiarse detenidamente en nuestro país, añadiendo después a los elementos necesarios para la vida de las tropas en los distintos periodos de una campaña.

Juzgó excesivo el número de carruajes que se asignan a los regimientos modernos, porque embaraza el movimiento de éstos, y citó como ejemplo lo ocurrido en Tassanem y Tifasar, donde las tropas, por dicho motivo, quedaron tapadas por algún tiempo.

Habló de la requisición, haciendo presente que en la mayor parte de los casos hay que desear la idea de utilizarla como único sistema.

Analizó el déficit de nuestra riqueza pecuniaria, mostrando el desequilibrio entre ésta y el número de habitantes, por lo que encareció la necesidad de importar materias congeladas, que evita el que los ejércitos se vean seguidos de grandes rebufores, que pierden en peso y están a merced de enfermedades y epidemias; añadió que este sistema plantea el problema de preparar vagones y cámaras frigoríficas.

Dijo después que el desequilibrio en la producción de trigo respecto a los que han de consumirlo es solamente debido a que éste no se sabe aprovechar y se pierde un 8 por 100 de la harina, para terminar aludiendo a la necesidad de organizar en tiempo de paz con todo detenimiento los servicios de Intendencia.

La disertación del comandante Vila fué en extremo instructiva y mereció las felicitaciones de sus oyentes, entre los que se hallaban el capitán general de la región, Sr. Ardanaz, y los generales García Benítez, Sánchez Mopje y Sirvent.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

El Cuerpo de Seguridad en Zaragoza

Conferencias de divulgación sanitaria

Recientemente ha dado una serie de conferencias a la fuerza del Cuerpo de Seguridad de Zaragoza, el culto doctor en Medicina D. Carmelo Arráiz Simón, médico inspector de los Cuerpos de Policía gubernativa de la mencionada población.

Dividió su disertación de carácter eminentemente práctico, en tres grupos: se ocupó en la primera sesión de los síncope, accidentes y convulsiones, ahogados, asfixiados por diferentes gases, partos, embriagados, etc., etc., accidentes en los que se ven obligados a intervenir los guardias para prestar los primeros auxilios en los casos referidos, y que con más frecuencia se suelen presentar, tratando del caso práctico supuesto de encontrarse en la calle a un individuo inmóvil, y aparentemente sin conocimiento, en cuyo supuesto caso se le presenta al agente de la autoridad el problema de determinar con rapidez si se trata de un accidente más o menos grave o de un cadáver de muerte reciente, o bien de bastantes horas anteriores, exponiendo al auditorio los signos diferenciales entre el realmente cadáver reciente y el de la muerte aparente, como, por ejemplo, los latidos cardiacos, reacción pupilar, etc., etc., se-

de esta conferencia es indispensable tener previamente algunas nociones generales de la circulación de la sangre.

Para hacerse comprender en estas indicaciones, y como medio hábil para ello, se valió de figuras o dibujos, a varias tintas, sobre la pizarra, con cuyos gráficos y las explicaciones verbales, el más indolente pudo darse perfectamente cuenta de la circulación general, para poder distinguir la hemorragia venosa de la arterial, haciendo notar la importancia de esta diferencia para la vida del individuo en caso de herida, exponiendo a continuación los procedimientos a emplear en unos u otros casos, señalando la urgencia en la aplicación de los remedios para contener las pérdidas de sangre en el caso de herida arterial.

En la tercera habló de las fracturas, luxaciones y esguinces, indicando los síntomas clínicos característicos de cada una de estas variedades, insistiendo sobre dichos extremos por la gran facilidad de equivocación que presentan estos accidentes para un profano de la ciencia médica, y la importancia que para el paciente representa un error de apreciación; señalando los distintos, aunque imperfectos, medios de urgencia y al alcance del guardia, que éste puede emplear para definir la naturaleza de la lesión, y deducir de ello los cuidados a que debe someter al lesionado, hasta ponerle en manos de un técnico, extendiéndose, por último, en indicar reglas generales para la conducción o transporte de individuos socorridos por distintos accidentes, señalando los medios más adecuados, según la naturaleza de los mismos, hablando también sobre envenenamientos o intoxicaciones con distintos tóxicos, indicando los más usualmente empleados por los suicidas, señalando a continuación los contravenenos o antitóxicos a emplear con urgencia en cada caso, y en relación con el tóxico ingerido, haciendo copiar a cada uno de los oyentes una pequeña relación o lista de unos y otros.

Estimamos como muy útiles estas conferencias de divulgación sanitaria, en el Cuerpo, y hacemos votos por que se siga la marcha por estos derroteros, que sólo beneficios ha de proporcionar al personal, contribuyendo a formar una Corporación tan perfecta como en otros aspectos ya lo es, para cumplir a la perfección los fines que la sociedad la tiene confiados, felicitando muy efusivamente al capitán jefe de la compañía y al doctor Arráiz, por su entusiasmo y desinterés al echar sobre sí una labor de esta índole por altruismo y amor a la Corporación y a sus semejantes.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

Guardia civil

Disposiciones de la Dirección

Emigración

El excelentísimo señor director general de Emigración, comunica a la Dirección general de la Guardia civil, que el artículo 64 del Reglamento para el desarrollo de la ley de Emigración, texto refundido de 1924 (Gaceta de 17 de enero del año actual), dispone que los encargados de las Oficinas de información y pasajes de emigrantes que crea el artículo 26 de la ley citada, habrán de acreditar no tener tacha de reclusos de emigración o de pertenecer o haber pertenecido a sociedades o sindicatos que tuvieren por objeto especular directa o indirectamente con el tráfico de emigrantes, añadiendo que la comprobación de estas últimas circunstancias se hará precisamente, por informe del jefe de la Guardia civil de la demarcación a que los aspirantes a encargados de Agencias pertenecan.

Lo que se comunica para general conocimiento y a fin de que sean remitidos los informes a que se hace referencia a petición de los interesados, ajustándose en un todo a lo prevenido en las prescripciones de dicha ley, y dándose cuenta a la Dirección siempre que aquélla tenga lugar.

Vacaciones de verano

Próxima la fecha en que han de empezar las vacaciones reglamentarias de verano los alumnos de los Colegios del Cuerpo, quedan autorizados los señores coroneles de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, para conceder permiso por tiempo indispensable, si las necesidades del servicio lo permiten, a los padres, hermanos o familiares que deseen pasar a recogerlos y reintegrarlos a los Establecimientos una vez terminadas, como igualmente a cualquiera individuo de las Comandancias que voluntariamente lo desee, siempre que se trate de huérfanos o huérfanas.

Orden civil de Beneficencia

Para cumplimentar lo dispuesto en la circular de este Centro, número 6, de 13 del actual, los coroneles subinspectores de los Tercios, Colegio de Guardias Jóvenes y primeros jefes de las Comandancias exentas, ordenarán que por la oficina de Mayoría respectiva, se proceda con toda urgencia a la formalización del documento que se expresa en la citada circular, extendiendo uno por cada condecorado y remitiéndolo a la Dirección para antes del día 2 de junio próximo.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052. Madrid. (Descándolo certificado; remita franqueo).

Movimiento de buques

El «Cataluña»

SAN FERNANDO.—En viaje de instrucción con los alumnos de la Escuela Naval zarpó el crucero «Cataluña».

El «Almirante Lobo»

CADIZ.—De arribada forzosa entró en el puerto el transporte de guerra «Almirante Lobo», que por el mal tiempo reinante no pudo cruzar el Estrecho.

Llegada de oficiales

ALMERIA.—Siguen atracados en este puerto los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I».

En el correo llegaron muchos oficiales que disfrutaban licencia, para embarcar en estos buques.

LA REPARACION DE CARRETERAS

Como se parte hoy la piedra no debe consentirse

Recordamos que hace varios años, en el trozo de Canillejas a Barajas, saltó una piedra y vació un ojo a un cochero particular. Se llevó el asunto al Juzgado y el contratista de la carretera fué condenado a la correspondiente indemnización.

No debe darse lugar a que esto suceda. Si por conveniencias de los contratistas, se pasa por que el partido de la piedra se haga en las mismas carreteras, debe, por lo menos, darse las órdenes oportunas para que los trabajadores, en cuanto pase un carruaje, cesen en el trabajo, porque por muy elevada que sea la indemnización, al fin y al cabo, no se podrá colocar un ojo nuevo, ni quitar la señal del golpe que se reciba y hasta según el sitio, puede ser de tanta importancia, que origine la muerte de la persona y, mucho más, si son niños, los que ocupan el vehículo.

Ahora mismo, estando de arreglo la calle del Arenal, se han colocado barreras, para que pueda circularse por las aceras, resguardados de las piedras que saltan.

Llamamos la atención al ministerio de Fomento, y a las Diputaciones provinciales, a cuyos cuidados y conservación estén las carreteras, para que ordenen el cambio de sistema y se tomen todas las medidas de precaución necesarias, creyendo que con sólo la suspensión de los trabajos al pasar los carruajes sea suficiente para evitar las desgracias, y que si no suceden más a menudo, es por el buen criterio del obrero, o porque así lo quiere la suerte; pero no por las medidas previsoras de las autoridades.

Hágase responsable directamente al obrero desaprensivo o temerario, ya que no le llamemos inhumano, y veremos cómo podremos circular, sin estar, como ahora, expuestos a salir de nuestras casas perfectamente sanos y no tener la seguridad de regresar en iguales condiciones.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

SUELOS

Para lustrarlos, nada como EL RELAMPAGO. Veinte años de éxito creciente.

Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MORENO

Mayor, 35 (esquina), Teléfono 17-10 M.

NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

DESCUBIERTO EN BERLIN POR EL SABIO INVESTIGADOR ESPAÑOL DON MANUEL ALIARILLA

SU FORMULA:

Table with 2 columns: Ingredient and Amount. Includes Suero Truceck, Solución timolada, Solución de Plurilandulina, Paratimolida, and Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico purísimo.

Registra en Sanidad con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

DE ILUSTRACION UNIVERSAL

PAGINAS CANARIAS

Teror

Villa con Ayuntamiento de 5.616 habitantes, situada en el centro Norte de la isla, a 20 kilómetros de Las Palmas, y 545 metros sobre el nivel del mar, carretera de Las Palmas a Valleseco.

Tiene estación telegráfica y carretera, así como teléfono en comunicación con Las Palmas, Arucas, Guía, Gáldar, Moya, Firgas, Santa Brígida, Valleseco y Agaete.

Posee un magnífico palacio episcopal, residencia veraniega del obispo de Canarias, y un hermoso convento cisterciense, de reciente construcción.

El alcalde de Teror D. Carlos Arenceibia Yáñez, personalidad altamente prestigiosa en la isla, y que cuenta con grandes simpatías entre el vecindario; secretario del

Ayuntamiento, D. Vicente S. León, laboriosísimo y culto, y juez municipal D. Rafael Arenceibia Suárez. Elige doce concejales.

El clima de Teror es muy saludable, y su vegetación, muy rica y variada, siendo visitado con frecuencia por los turistas. Sus productos consisten en leche y sus derivados, cereales, patatas, hortalizas y legumbres de todas clases.

En su jurisdicción se encuentra la célebre Fuente Agria, de la que para juzgar de su importancia y crédito, damos a continuación la recaudación del impuesto que se obtuvo el año anterior en los siguientes meses:

Enero, 3.011 pesetas; febrero, 3.182,35; marzo, 4.061,60; abril, 3.582,40; mayo, 4.330,25; junio, 4.275,80; julio, 5.130,45. Total pesetas 27.623,85.

Sus fiestas principales son la Virgen del Pino, su patrona, el 8 de septiembre; San Bernardo, el 20 de agosto; el Patrocinio de Nuestra Señora del Rosario; el segundo domingo de noviembre, la Purísima, el 8 de diciembre, y el Sagrado Corazón, el 14 de junio.

Celebra ferias el Patrocinio de San José, el primer domingo de mayo y los días 6, 7 y 8 de septiembre, y mercados, todos los domingos.

Son sus agregados principales: El Alamo, barrio de 153 habitantes, a un kilómetro de Teror; Ovesta de Falcón, caserío de 102 habitantes, a tres kilómetros de idem; Guanchía, lugar de 172 habitantes, a dos kilómetros de idem; El Hoyo, barrio de 218 habitantes, a 840 metros de idem; Los Llanos, caserío de 109 habitantes, a 660 metros de idem; El Pino, barrio de 133 habitantes, a 240 metros de idem.

Agaete

La villa de Agaete tiene 2.200 habitantes, con Ayuntamiento de 3.500; situada al N. O. de la isla, a 48 kilómetros de Las Palmas, y 43 metros sobre el nivel del mar.

A corta distancia de la población se halla el puerto de las Nieves, al que está unido por carretera, y cuyo puerto posee magnífico muelle.

Cuenta también Agaete con un manantial de aguas medicinales. Sus principales producciones son

plátanos, tomates, cereales, frutas de todas clases y queso, con ganado vacuno, lanar y cabrío.

Son sus fiestas principales la Purísima Concepción, su patrona, el 8 de diciembre, y Nuestra Señora de las Nieves, el 5 de agosto.

Preside el Ayuntamiento de Agaete, con tanto acierto como interés en pro del vecindario, que le estima y le considera, D. José Sosa Rosario, siendo secretario de la Corporación D. Antonio Rodríguez Bermúdez, y juez municipal don Juan García Arteaga.

Los agregados principales de Agaete son:

El Hornillo, aldea de 67 habitantes, a once kilómetros de Agaete; El Risco, aldea de 136 habitantes, a once kilómetros; San Pedro, caserío de 164 habitantes, a cuatro kilómetros; Las Suertes, caserío de 73 habitantes, a dos kilómetros de Agaete, y vecindad de Enfrente, caserío de 106 habitantes.

Santa Brígida

Es éste un lugar con Ayuntamiento de 4.917 habitantes, situado hacia el centro Norte de la isla, a

dieciocho kilómetros de Las Palmas y 426 metros sobre el nivel del mar.

Los admirables y variados paisajes que se ofrecen a la vista del viajero en toda la carretera del Centro, que atraviesa el pueblo, y el encontrarse en su jurisdicción lugares tan pintorescos como la Caldera de Baudana, la Gloria, la Hoya de Bravo y el pago de la Atalaya, que hacen evocar a los primitivos moradores de la isla, con sus viviendas, en cuevas artificiales, atrae gran número de turistas a Santa Brígida.

Los principales productos que se cosechan son vinos, trigo, cebada, maíz, patatas, batatas, uva, caña de azúcar, tomates, ñames y hortalizas.

Sus fiestas principales, con ferias, son: San Antonio, el 13 de junio; Santa Brígida, su patrona, el primer domingo de agosto; día del Cristo, el 14 de septiembre; la Naval, el segundo domingo de octubre y el cuarto domingo de octubre en el Madroñal.

Desempeña la Alcaldía de Santa Brígida D. Manuel Rodríguez Santana, hombre inteligente y laborio-

so, cuya gestión es elogiada, siendo secretario del Ayuntamiento don Juan Morales Navarro. La Corporación está compuesta de doce concejales.

Sus agregados principales son: Acequia de los Naranjos, caserío de 120 habitantes, a cuatro kilómetros de la Atalaya; La Atalaya, lugar de 564 habitantes, a tres kilómetros de Santa Brígida; Cuevas del Pinosanto, caserío de 118 habitantes, a ocho kilómetros de la Atalaya; El Gamonal, caserío de 120 habitantes, a seis kilómetros de idem; Las Goteras, caserío de 140 habitantes, a dos kilómetros de idem; Lagarejo, caserío de 149 habitantes, a siete kilómetros de idem; La Montaña, caserío de 126 habitantes, a cinco kilómetros de idem; Pasitos de Manuel Suárez, caserío de 111 habitantes, a siete kilómetros de idem; San José, caserío de 130 habitantes, a cinco kilómetros de idem; Santeugo, caserío de 131 habitantes, a cinco kilómetros de idem; El Tejar, caserío de 166 habitantes, a ocho kilómetros de idem; y Vínculo de Don José Ignacio, caserío de 146 habitantes, a siete kilómetros de idem.

# Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

**Infantería**  
Destinos.—Comandantes: D. Antonio Berán, a disponible, y D. Alvaro Reyero, al batallón expedicionario de montaña de Reus.

Capitanes: Don Gregorio González, a la Caja de Allariz; D. Juan Ramírez, al Tercio; D. Antonio Soto, D. José Borromeo y D. Joaquín Goytia, al Tercio. Tenientes: Don Gabriel Fernández, al regimiento de Garelano, y D. Carlos Ocasar, al batallón expedicionario del regimiento del Infante.

Alférez: Don Fernando García, a Capadores de Africa. Alférez (E. R.) D. José Sánchez, al expedicionario del de Mallorca.

Se aprueba la concesión de la Medalla Militar de Marruecos a favor de los sargentos Vicente Teijeiro y Faustino Aguado.

**Artillería**  
Al sargento del regimiento de montaña de Ceuta D. Antonio Cimplido, se desestima petición de pensión por acumulación de cruces.

**Ingenieros**  
Se concede la separación del servicio activo al teniente D. Rafael Prieto.

**Sanidad**  
Se autoriza para residir en Suiza durante cuatro meses al capitán médico don Agapito Argüelles. Se conceden seis meses de licencia al farmacéutico mayor D. Isidoro Narbón. Se destina al personal auxiliar que a continuación se expresa:

Don Luis López García, practicante escribiente, a la Farmacia de la Fábrica de pólvora de Granada; D. Mariano Tapia, mozo de término, a la del Hospital de Larache; D. Justo García Marín, a la de la Fábrica de pólvora de Granada, y don Alejandro González, a la Farmacia militar de León.

**Aeronáutica**  
El general de brigada, observador y piloto de aeroplano, D. Miguel Núñez de Prado, pasa a la situación B).

El capitán de Infantería D. Jacobo de Arriago, pasa a la situación B) desde que se le concedió el reemplazo por herido.

El alférez honorario de Aeronáutica, piloto militar de aeroplano, D. Fausto Arturo Iglesias, causa alta en el Servicio de Aviación.

### Ejércitos extranjeros

**Maniobras militares inglesas**  
LEAFIELD.—El Estado Mayor general está tomando las disposiciones necesarias para celebrar las maniobras este otoño.

Asistirán a ellas representantes de todos los Ejércitos del mundo, que serán huéspedes del Gobierno británico, y entre ellos vendrá, en nombre de Francia, el mariscal Foch, a quien invitó personalmente el Rey Jorge en su reciente estancia en París.

**La guerra química**  
GINEBRA.—La Conferencia internacional sobre el control de armas y municiones será invitada en breve a votar

### Hostería Vasca

Café-Bar - Cervecería - Fiambreras  
Marriscos  
Establecimiento de primer orden  
PROPIETARIOS:  
**PEREZ Y GONZALEZ**  
Montera, 10. — MADRID

una resolución, en la cual se proponga un Convenio universal encaminado a resolver rápidamente la prohibición de la guerra química y bacteriológica.

**Simulacro de defensas aéreas**  
NUEVA YORK.—Los dos dirigibles americanos «Los Angeles» y el «Shenandoah», participarán en un simulacro de defensa aérea que se celebrará en Nueva York el día 20 del corriente mes de junio, y en el que participarán también doscientos aeroplanos.

### CAFE MARIA CRISTINA

**Salón de conciertos**  
Arquitectónica sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

**RAFAEL MARTINEZ  
VICENTE BLANES  
ENRIQUE AROCA**

Españoles salones de billares  
40 mesas de precisión  
Departamentos de tertulias

### El desarme de Alemania

**Para asegurar la paz mundial**  
BERLIN.—La nota de los aliados sobre el desarme, será examinada mañana por el Gobierno.

En dicha nota se hace constar que las tropas británicas no evacuarán la zona de Colonia hasta que las cláusulas del desarme se hayan cumplido.

Las condiciones impuestas a Alemania por los aliados son las siguientes:

Supresión del gran Estado Mayor alemán.

Transformación de las fábricas de guerra en fábricas de paz.

Reorganización de la Policía en forma que pierda su actual carácter militar.

Cesación de la instrucción de voluntarios para el Ejército regular o en organizaciones irregulares.

Promulgación de una legislación que permita ejecutar las cláusulas del desarme impuestas por el Tratado de Versalles.

Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**  
Telegramas y telefonemas:  
**DEL VALLE**  
Teléfono 11-72 M.  
Almacén de toiles para tapicería

**A. A. DEL VALLE**  
SUCESOR DE  
Hijos de F. y A. Rodríguez  
Mayor, 1 Fundada en 1805  
Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.  
Descuentos a los militares y marinos  
Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.  
**CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID**

## JABON LAGARTO

## Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas  
De venta en perfumerías y droguerías

## Del Ministerio de Marina

Los exámenes de los guardiamarinas de segundo curso

Se ha ordenado que los guardiamarinas de segundo año que hayan perdido una asignatura desembarquen del crucero «Cataluña» el 30 de junio y disfruten de licencia para que puedan repasar la asignatura el mes de julio, repitiendo el examen en la Escuela Naval al abrirse el nuevo curso el 1 de agosto.

Los que resulten aprobados volverán a embarcar en el buque, donde permanecerán todo el mes de agosto, uniéndose a su clase el 1 de septiembre, y los que resulten reprobados continuarán en la Escuela Naval, repitiendo el curso.

### Cruces rojas

Por Real orden se han concedido cruces rojas del Mérito Naval al comandante de Marina D. Guillermo Brotóns, al segundo comandante Sr. Fernández Lerena, al ayudante Sr. Sánchez Ruiz, al práctico Sr. Escudero Núñez y a otros, por los trabajos que prestaron con motivo del incendio de un vapor petrolero la noche del 11 de septiembre del pasado año.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 678

APARTADO DE CORREOS NUM. 430  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
Toda la correspondencia, al apartado 430

## SPIEDUM

Pi y Margall núm. 6  
CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50.

Te y lunch de Chicago HASTA PARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

Cuentas corrientes  
Banco de Bilbao,  
Banco de España,  
Banco Hispano-Americano,  
Credit Lyonnais  
Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra

PUREZA GARANTIZADA  
ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC.  
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)  
SAN SEBASTIAN

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.  
Es un microbicida y desinfectante formidable.  
Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.  
Es una loción de exquisito perfume.

## BUZON ESPECTACULOS

Incio, R. G. R.—Cabo José Juan hace el 5 para Comandancia de Zamora.

El Carpio, E. J. N.—Aspirante J. Romero hace el 140 para ingreso. Recibido gito.

Tetuán, N. L. G.—No nos dice el nombre del aspirante en su carta.

Jaén, L. R. E.—El 138 escala general cabos.

Los Gallardos, J. R. M.—Le informamos extremos interesa.

Larache, S. C.—Díganos fecha solicitó E. Culebras ingreso Carabineros.

### DE POLICIA ESPAÑOLA

## Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

De 1.200 pesetas, por Cádiz, al vigilante D. Agapito Peramio; de 2.100, por Albacete, al sargento D. Agapito Gavilán; de 1.950, por Madrid, al cabo don Eugenio de la Hermosa; de 1.800, por Guadalajara, al cabo D. José Lozano Ortega; de 1.950, por Madrid, al cabo don Cándido Saturnino Rubio; de 1.800, por Madrid, al cabo D. Mariano Muñoz Esteban; de 1.800, por Madrid, a los guardias D. Cirilo Rodríguez Expósito, don Juan García Pozo y D. Felipe González



## Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vendrá definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**Maquinaria para trabajar la madera**  
**Guillet Hijos y Compañía S. A. E.**  
FUNDA EN 1847  
FERNANDO VI, 23. MADRID  
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Segarra, y de 1.200, por Málaga, al guardia D. Francisco Valverde Rodríguez.

Se ha concedido la pensión remuneratoria de 3.000 pesetas, por Barcelona, a la viuda y huérfanos del guardia fallecido en acto del servicio D. Bruno López Reus.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas a las viudas de los guardias D. Sebastián Hernández Nicoláu y D. Julián Rosello Pla, por Barcelona; don José Jimeno Sancho, por Valencia; D. Apolinar García Agudo, D. Daniel Beluda Mira y D. Jacinto Villa Rodríguez, por Madrid.

Se conceden mesadas de supervivencia a las viudas de los guardias D. José Alcáide, por Valencia y D. Ramón Parro, por Zaragoza.

**CENTRO.**—A las seis y media y a las diez y cuarto, Don Luis Mejía.  
**COMICO.**—A las seis y media, La nena. A las diez y media, Rata de hotel.

**PAVON.**—A las siete, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Sangre de Reyes.

**ROMEA.**—A las seis y media y a las diez y media, Mi tía, Herminia Baldó, Pilar Gómez, Jim William, Esteso, Lepe y Alady, Mimi (modas), Argentinita y La coqueta.

**NOVEDADES.**—Tarde y noche, Las cosas del mundo y compañía de variedades.

**REAL CINEMA.**—A las seis y a las diez, grandes secciones cinematográficas.

**PRINCIPE ALFONSO.**—Tarde y noche, Se alquila un hotelito, El bosque en llamas, El testamento del capitán Appleack.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PENALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**LÍNEA A CUBA-MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.**—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA A LA ARGENTINA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.fornia.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)		Caja de una ampolla		Caja de diez ampollas	
Agua Colonia Cleopatra ...	2,50	Vinagre de tocador ...	2,50	Benedictino ...	1,00
Id., id., Electra ...	4,00	Leade 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		Cognac, id. al Coñac ...	1,00
Id., id., Flor de Lis ...	6,00			Kirsch ...	1,00
Id. de Lavanda ...	2,50			Kumelia, análogo a l	1,00
Brillantina ...	1,25			Kumel ...	1,00
Dentifricio rojo ...	1,25			Licor Indio, id. al Ron ...	1,00
Id. verde ...	1,75			Licor de Venus, id. al	1,00
Extracto de Acacia ...	2,25			Marrasquino ...	1,00
Id. de Ambar ...	2,25			Nectar amarillo, id. al	1,00
Id. de Chipre ...	2,25			Chartreuse amarillo.	1,00
Id. de Cuero de Rusia ...	2,25			Nectar verde, id. al	1,00
Id. de Gardenia ...	2,25			Idem verde ...	1,00
Id. de Heliotropo ...	2,25			Pipermin ...	1,00
Id. de Jazmín ...	2,25			Sinebrin, análogo a la	1,00
Id. de Lilas ...	2,25			Ginebra ...	1,00
Id. de Pompeya ...	2,25			Whisky, al Whisky ...	1,00
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25			CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO.	7,00
Id. de Violeta ...	2,25			LLAS DE JARABES, 5 PESETAS	7,00
Id. Ideal ...	2,25			CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPO.	7,00
Loción al Jazmín ...	4,00			LLAS DE JARABES, 5 DE LICOR.	7,00
Id. a la Violeta ...	4,00			RES, 6 PESETAS	7,00
Petróleo para el pelo ...	2,00			CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO.	7,00
Ron Quina ...	2,50			LLAS DE LICORES, 7 PESETAS	7,00

**POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»**

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVenga LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

### CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

### Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

**Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID**

### EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8  
APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ....

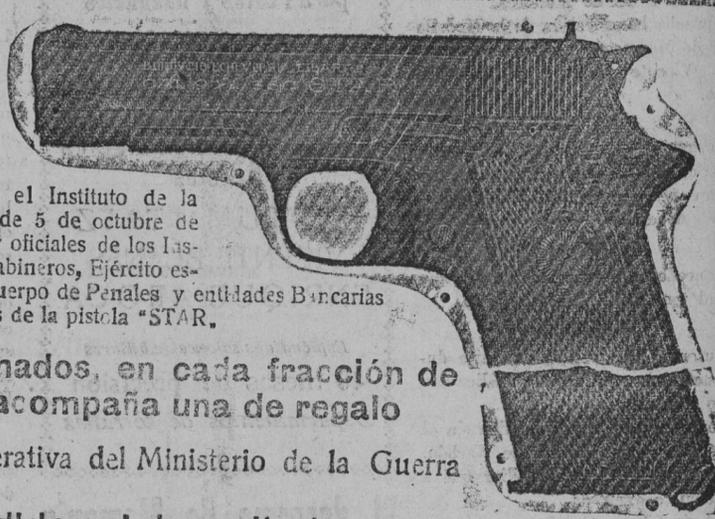
Cuerpo ..... empleo .....

pueblo ..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

## "STAR"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

**A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

**M. Alvarez Garcillán.==Madera Baja, 3**

APARTADO 329.---MADRID

### Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telégrafos sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2  
MADRID

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43 -- MADRID

### MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28  
(Esquina a Clavá)

Hijos de MAL DEL GRASES

SUCURSALES  
ATOCRA, 10 duplicado

### GRAN RELOJERIA DE PARIS

— DE —

## A. Salamanca. Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.---MADRID.---Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. .... 95,00

En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 250,00

Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. .... 90,00

Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 225,00

Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. .... 90,00

Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. .... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército y grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos

### VESTUARIOS

— PARA EL —

## EJERCITO Y ARMADA

### Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMAND) (A)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

MADRID

### SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS:

Morales, 2 : Victoria, 15

• Teléfono 90. S. P. • • Teléfono 676. 150 •

Teléfono 31-94 M.

# Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

## Gran diario militar de la tarde